

MARTES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 220

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2015-12056 *Concesión de licencia de primera ocupación de vivienda en Movellán de Roiz. Expediente 95/2015.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.3 y 193 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se publica la concesión de la licencia de primera ocupación para una vivienda unifamiliar aislada que ha sido construida en el barrio de Movellán de Roiz (Valdáliga), cuyos datos se consignan a continuación:

- Fecha de la concesión de la licencia municipal de primera ocupación: 19 de octubre de 2015.
- Órgano: alcalde del Ayuntamiento de Valdáliga.
- Titulares de la licencia de primera ocupación: Don Vicente Vélez Quijano y doña Concepción Diego Ruiz.
- Dirección de la vivienda: barrio de Movellán de Roiz (Valdáliga).
- Régimen de recursos:

Frente a la citada resolución, que agota la vía administrativa, cabe la interposición de los siguientes recursos: Recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de dicho Orden con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Potestativamente se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución que se publica, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Roiz, Valdáliga, 19 de octubre de 2015.

El alcalde-presidente,

Lorenzo M. González Prado.

2015/12056

CVE-2015-12056